

CONTRALOR GENERAL PARTICIPA EN LA PRESENTACIÓN DE INFORME 2016 DE LA COMISIÓN DE PROBIDAD DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

La Comisión de Probidad del Congreso presentó su informe de labores del año 2016, periodo en el cual realizaron trabajo de fiscalización de las instituciones del Estado y velaron porque los diversos instrumentos jurídicos en materia de probidad y transparencia fueran observados en las instituciones del Estado.

De acuerdo al informe presentado, existen 12,395 unidades ejecutoras, distribuidas en 402 instituciones de la administración pública objeto de fiscalización, de las cuales solamente 137 presentaron informes a la Comisión de Probidad, lo cual constituyó apenas 1.1%. Asimismo, se destacaron diversas reuniones, convenios y citaciones de funcionarios públicos, entre otras actividades.

Según lo expresado por el Presidente de la Comisión de Probidad, Diputado Amílcar Pop, los casos relevantes fiscalizados por la Comisión fueron: fiscalización a los gobiernos municipales, en el cual se destaca la Municipalidad de Cobán, Alta Verapaz; fiscalización a la Superintendencia de Telecomunicaciones (SIT); el caso Energuate; el caso de Terminal de Contenedores Quetzal (TCQ) y el caso de Ferrovías.

El Contralor General, Lic. Carlos Mencos, agregó que en alianza con la Comisión de Probidad han hecho un compromiso para el año 2017 para desarrollar una propuesta de una nueva Ley de Contrataciones del Estado.